REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución Nº 294/03 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Avellaneda a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ing. Adriana Beatriz GARCÍA y al Director de Tesis, Mg. Lucas Gabriel GIMENEZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 970 y Nº 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Adriana Beatriz GARCÍA como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Mg. Lucas Gabriel GIMENEZ como Director de la Tesis "Cuanto de las investigaciones (nacionales e internacionales) referentes a las áreas de materiales y tecnologías de la Carrera de Ingeniería Civil se transfiere a la formación del graduado en la UTN-FRA" presentada por la Ing. Adriana Beatriz GARCÍA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 970 y la Resolución Nº 294/03 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1225/2009

Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior